CIAA

Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación

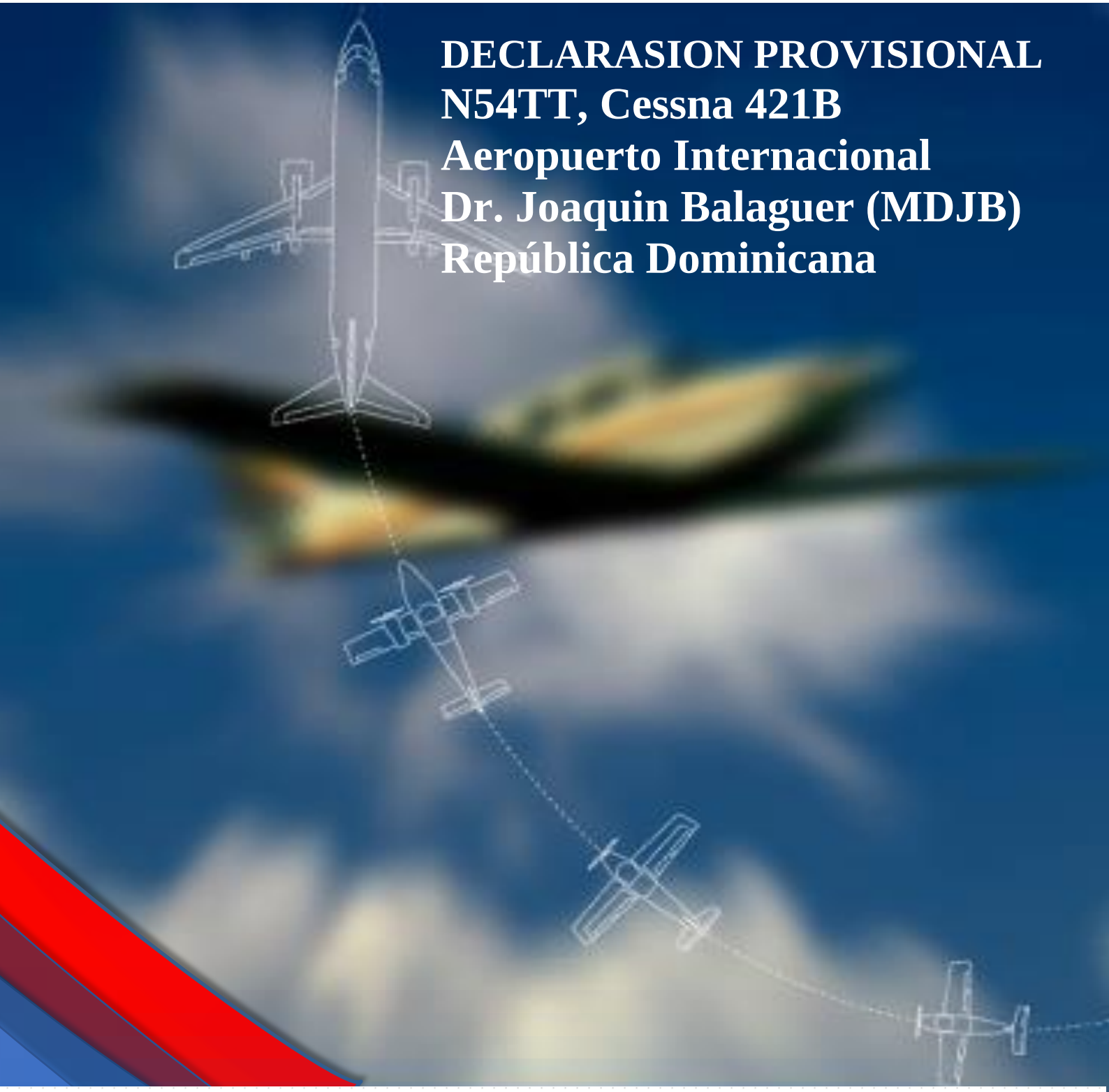

DECLARASION PROVISIONAL
N54TT, Cessna 421B
Aeropuerto Internacional
Dr. Joaquin Balaguer (MDJB)
República Dominicana

Hangar No.49 Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer "Higüero"
Santo Domingo Norte, 11301, República Dominicana
Tel 809-689-4167 Ext.267
www.ciaa.gob.do

Declaración Provisional CIAA 102-2019

N54TT
Cessna 421B
Aeropuerto Intl. Dr. Joaquin Balaguer,
(MDJB) República Dominicana
16 de noviembre del 2019

Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación

Hangar No.49 Aeropuerto Internacional
Dr. Joaquín Balaguer "Higüero"
Santo Domingo Norte, 11301, República Dominicana
Tel 809-689-4167 Ext.267
ciaa@ciaa.gob.do
www.ciaa.gob.do
@ciaardo
@ciaard

ADVERTENCIA

El presente informe es un **documento técnico que refleja el punto de vista de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA) de la República Dominicana** en relación con las circunstancias del evento objeto de esta investigación, con sus causas probables.

De conformidad con lo señalado en el Art. 5.4.1 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional; y según lo dispuesto en el Art. 269 de la ley 491-06 de aviación civil de la República Dominicana y sus modificaciones por la Ley 67-13 del 25 de abril del 2013. Esta investigación tiene carácter exclusivamente técnico y se realiza con la finalidad de prevenir futuros accidentes e incidentes graves de aviación mediante la formulación, si procede, de recomendaciones que eviten su repetición. No se dirige a la determinación ni al establecimiento de culpa o responsabilidad alguna ni prejuzga la decisión que se pueda tomar en el ámbito judicial. Por consiguiente y de acuerdo con las normas señaladas anteriormente la investigación ha sido efectuada a través de procedimientos que no necesariamente se someten a las garantías y derechos por la que deben regirse las pruebas en un proceso judicial.

Por consecuencia el uso que se haga de este informe para cualquier propósito distinto a la prevención de futuros accidentes e incidentes graves puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

SINOPSIS

La Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA) fue notificada de este accidente el 16 de noviembre del 2019, los miembros del equipo de investigación llegaron al lugar del evento horas después de haber recibido dicha notificación.

Fue formado un grupo de investigación para evaluar los aspectos operacionales, desempeño humano, aeronavegabilidad, meteorología y topografía del terreno.

La CIAA realizó la investigación de acuerdo con el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional de OACI, emitiendo esta **DECLARACION PROVISIONAL** en fecha 13 de octubre 2023.

1.- INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS.

1.1 Reseña del vuelo:

El día 16 de noviembre del 2019, siendo aproximadamente las 03:15 p.m., la aeronave matrícula N-54TT, un avión bimotor de alas baja con tres ocupantes a bordo, se vio involucrado en un accidente, luego de haber despegado por la pista 19 del Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer (MDJB), Santo Domingo, República Dominicana, luego del despegue, con el tren retractado, presento una pérdida paulatina de potencia en el motor #1, el piloto luego de intentar obtener velocidad que le permitiera seguir con el despegue sin conseguirla, decidió abortar dicho despegue, aterrizando de emergencia, con los trenes retraídos, la aeronave se desplazó aproximadamente unos 100 pies sobre la pista, y unos 300 pies en la zona de seguridad de la mencionada pista. Como resultado de este evento el piloto y sus dos acompañantes no sufrieron lesiones, y la aeronave resultó con daños sustanciales.

1.2 Lesiones a personas

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Total en la aeronave	Otros
Muertos	00	00	00	00
Graves	00	00	00	00
Leves	00	00	00	00
Ilesos	01	02	03	00
Total	01	02	03	00

1.3 Daños sufridos por la aeronave.

La aeronave al aterrizar impactó con dos luces de pista causándole el desgarramiento de la superficie inferior del ala izquierda, el desplazamiento sobre el terreno del umbral de la pista produjo el desgarre de la superficie inferior del ala derecha, ambas hélices impactaron con la superficie de la pista y el terreno de la zona de seguridad de la pista.

1.4 Otros daños.

La aeronave impactó dos luces de pista en su trayectoria sobre la pista.

1.5 Información de la tripulación.

a) Información del piloto.

- Habilitaciones : Aviones monomotor/multimotores terrestres e Instrumentos. Lic. ATP.
- Fecha de nacimiento : 11 de noviembre 1986.
- Nacionalidad : dominicano.
- Fecha del último chequeo médico : 30 de diciembre 2014.
- Total de horas voladas : 4,535.5 horas.
- Total de horas en el tipo : 249.0 horas.
- Total de horas en los últimos 90 días : 91.8 horas.
- Total de horas en los últimos 30 días : 48.7 horas.
- Total de horas en las últimas 72 horas : 7.3 horas.
- Total de horas en las últimas 24 horas : 3.1 hora.
- Hora de inicio actividad aérea : 10:00 a.m.

1.6 Información sobre la aeronave.

- Matrícula : N-54TT.
- Marca : Cessna.
- No. Serie : 421B0854.
- Fabricante : Cessna.
- Modelo : C 421B.
- Tipo de aeronave : Avión.
- Fecha de fabricación de la aeronave : 1975.
- Cantidad de motores : 02.
- Marca de los motores : Continental.
- Modelo de los motores : GTSIO-520-H
- No. de serie del motor#1 : 234907R.
- No. de serie del motor#2 : 267159R.
- Potencia de los motores : 375 hp.
- Tipo de hélices : Paso variable.
- Marca de las hélices : HARTZELL.
- Tipo de tren de aterrizaje : Triciclo Retráctil.

1.7 Información meteorológica.

1.8 Ayudas para la navegación.

La aeronave estaba equipada con: VOR, ADF, GPS.

1.9 Comunicaciones.

La aeronave estaba equipada con: dos radios VHF.
La comunicación entre el piloto y la torre de control se realizaron satisfactoriamente, al presentarse la emergencia el piloto estableció comunicación con la torre.

1.10 Información de aeródromo.

El Aeropuerto Internacional Dr. Joaquin Balaguer (MDJB), posee una pista de hormigón asfaltico, orientada Sur-Norte, 01- 19, con una longitud de 1,621.68 metros y 44.75 metros de ancho.

1.11 Registradores de vuelo.

La aeronave no disponía de registrador de conversaciones de cabina, ni de registrador de datos de vuelo (CVR y FDR por sus siglas en inglés), dado que no son requeridos para aeronaves de su categoría.

1.12 Información sobre los restos de la aeronave.

Como resultado de este evento, la aeronave no sufrió desprendimientos de sus componentes o partes.

1.13 Información médica y patológica.

El piloto al mando, masculino de 35 años, y sus dos acompañantes resultaron ilesos en este evento, el mismo posee una licencia de Piloto de Transporte de línea aérea ATP, emitida por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA), amparada en su certificado médico de primera clase vigente.

1.14 Incendio.

No se produjo incendio en este evento.

1.15 Supervivencia.

Los ocupantes resultaron ilesos en este evento y abandonaron la aeronave por sus propios medios utilizando la puerta de embarque. Al lugar se presentaron autoridades tales como personal del IDAC y organismos de socorro destacados en el citado aeropuerto.

1.16 Ensayos e investigaciones.

Como parte del proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Fotografías de la aeronave accidentada.
- Marcación geográfica mediante GPS del lugar donde finalmente se detuvo la aeronave.
- Observación e inspección visual de los daños sufridos por la aeronave.
- Verificación de cantidad de combustible (lleno) y aceite.
- Se realizó pruebas de continuidad en los mandos de potencia del motor #1.
- Verificación del sistema de combustible.
- Comprobación de la alimentación de combustible del motor#1.

Próximas acciones:

Declaración del Informe Final.